INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

890.399.012-0

No SC 639-1

APROBACION PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RCE
CONTRATO 20260069

La Industria de Licores del Valle y La empresa C & O Group SAS. suscribieron el contrato 20260069 el 31 de julio de 2026 cuyo objeto consiste en el Suministro diario de alimentos (almuerzos, cenas, refrigerios), para las personas que laboran en la Industria de Licores del Valle, por valor de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRES PESOS MCTE. ($419.686.003) IMPOCONSUMO Incluido.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, el Contratista presentó la Garantía Única de cumplimiento póliza No. CCS-100050814 de 03 de agosto de 2026, expedida por la Compañía Seguros del Mundial, la cual ampara los siguientes riesgos:

Amparo	%	Valor Asegurado	Desde	Hasta
Cumplimiento	30	125.905.800.90	31/07/2026	30/04/2027
Calidad del servicio	30	125.905.800.90	31/07/2026	30/04/2027
Calidad de los bienes	30	125.905.800.90	31/07/2026	30/04/2027
Salarios y prestaciones sociales	5	20.984.300.15	31/07/2026	31/12/2029

Que igualmente el Contratista presentó el amparo autónomo de responsabilidad Civil Extracontractual, póliza No. C-100011195 del 03 de agosto de 2026 expedida por la compañía Seguros Mundial, la cual ampara el siguiente riesgo:

Amparo	SMMLV	Valor Asegurad	Desde	Hasta
Predios Labores y Operaciones	200	350.181.000	31/07/2026	31/12/2026

Conforme con lo señalado Resolución No.100.02.0013 de enero 5 de 2015, corresponde a la Secretaria General y Jurídica, aprobar las garantías contractuales.

Por lo anteriormente expuesto se decide:

APROBAR la póliza de cumplimiento No. CCS-100050814 de 03 de agosto de 2026, expedida por la Compañía Seguros del Mundial, la cual ampara los riesgos de Cumplimiento, Calidad del servicio, Calidad de los bienes y Salarios y prestaciones sociales No. 20260069 celebrado entre la Industria de Licores del Valle y La empresa C & O Group SAS, con un valor asegurado de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($398.701.702.85).

APROBAR la Póliza No. C-100011195 del 03 de agosto de 2026 expedida por la compañía Seguros Mundial, la cual ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del Contrato No. 20260069, celebrado entre la Industria de Licores del Valle y La empresa C & O Group SAS, por valor asegurado de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL MCTE. ($350.181.000)

Para constancia se firma en Palmira (V), a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

CARIM ALEXIS LOPEZ RODRIGUEZ
Secretaria General y Jurídica

Elaboró: Lucy Yadira Huertas Moreno - Profesional Universitario IV